Distrito Escolar Independiente de Bastrop

CONSEJO ASESOR DE SALUD ESCOLAR
10 de noviembre de 2026

OBJETIVO: Unir a padres, educadores, profesionales de la salud y miembros de la comunidad para fortalecer los programas, las políticas y los recursos que apoyan el desarrollo integral del niño y crean una comunidad escolar saludable.

UBICACIÓN: Biblioteca de la Colorado River Collegiate Academy, 1602 Hill St., Bastrop, TX 78602

FACILITADOR: Dr. Morris, Director de Servicios Estudiantiles/Copresidente del Distrito SHAC

HORA: 17:30

---

8 áreas de responsabilidad del SHAC:

☒ Educación para la salud
☒ Educación Física
☒ Participación familiar/comunitaria
☒ Servicios de salud personal
☒ Servicios de nutrición
☒ Servicios de asesoramiento, psicológicos y sociales
☒ Promoción de la salud para el
☒ Entorno escolar saludable

Los elementos marcados están representados en la agenda a continuación.

TIEMPO:	TEMA DEL ORDEN DEL DÍA:	PRESENTADOR(ES):
5 minutos.	★ Bienvenida y discurso de apertura ★ Repase las Reglas de Orden de Robert. ★ Revisar los estatutos pertinentes para el orden del día de la reunión.	Dra. Janel Morris Tanya Coleman Dra. Janel Morris
30 minutos.	★ Eventos de concientización sobre lesiones cerebrales traumáticas en primavera	Jennifer Blum
10 minutos.	★ Considere la posibilidad de incorporar nuevos miembros con derecho a voto. ★ Considere las revisiones propuestas a los estatutos.	Dra. Janel Morris
5 minutos.	★ Observaciones finales	Dra. Janel Morris

Información adicional:

- ★ La reunión será grabada en audio y publicada en el sitio web del distrito.
- ★ El orden del día y las actas de la reunión se publicarán en el sitio web del distrito.
- ★ El SHAC debe reunirse cuatro veces al año.
- ★ Las leyes de reuniones públicas de Texas no se aplican a los SHAC locales porque estos desempeñan una función consultiva, en lugar de una función de toma de decisiones o fiscal.
- ★ El Comité Asesor de Salud del Distrito Escolar Independiente de BISD (BISD SHAC) debe presentar anualmente a la Junta Escolar del distrito un informe escrito que incluya:
  - Recomendaciones relativas al currículo y la enseñanza de la educación para la salud que no se hayan presentado previamente a la Junta Escolar;
  - Cualquier modificación sugerida a las recomendaciones previas formuladas por el SHAC a la Junta Escolar;
  - Una lista de actividades realizadas durante el período de los informes escritos presentados a la Junta Escolar;
  - Cualquier recomendación de un subcomité específica sobre actividad física y aptitud física; y
  - Garantías de que el SHAC del Distrito ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en TEC §28.004 para el año académico más reciente.